



ACTA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
17/04/2024

1. En la sala se sesionó del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTA N°07 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN RELLENO SANITARIO
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF. N°22-23-24
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo saluda a todos y todas que están en sala, a la comunidad y al equipo de comunicaciones.

2. APROBACIÓN DE ACTA N°07 DEL 2024.

Se aprueba Acta Ord. N°07, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN RELLENO SANITARIO:

Presidente del concejo, presenta al Gerente del Relleno Sanitario Sr. Andrés Bugueño Godoy que está bajo la responsabilidad de los 4 municipios, por la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco.

Concejal Sr. Hugo Páez hace presente que no está el Asesor Jurídico en la sesión.

Sr. Andrés Bugueño Godoy después de saludar invita a todos y todas al Relleno Sanitario una visita a terreno, expresa que en la Provincia del Huasco tenemos 30 toneladas como un promedio anual, en Vallenar tenemos un 60 % con 18 toneladas anual a nivel provincial, según la última topografía actualizada al 2023, la vida útil del Relleno Sanitario es de 27,5 años.

Sr. Andrés Bugueño manifiesta que cuando se hizo este proyecto se hicieron las escombreras con la finalidad de levantar un tipo de muro y debido a esto la vida útil del Relleno Sanitario y con la Ley Rep. Debería aumentar un poco más debido que lo único que debiese llegar sería lo orgánico porque como no es tratado en casa, pero debería educarse a la comunidad, como se debe compostar o usar el lumus y así bajaría a un 20%, lo que va a depender del trabajo en

conjunto con cada Dirección de Medio Ambiente y la Asociación, para ver como abordamos lo orgánico que llega al Relleno Sanitario.

En el área de trabajo de las trincheras llegó a la tercera etapa, se refiere a que se instalaron 10 trincheras a 50 metros con las medidas de 100x150 metros, según la Resolución Sanitaria Ambiental, todo lo que se hace en el Relleno Sanitario es de acuerdo a la autorización que le corresponde al Servicio de Salud.

Sr. Andrés Bugueño expresa que las escombreras tienen un total de 4914,57 toneladas al año 2023, a nivel provincial con una vida útil que se generó de 16 años, trabajando de buena manera, hay una disposición final de lodos desde 2023, de 8,29 toneladas a nivel Regional, que es el único Relleno Sanitario que tiene autorización para recibir lodos, porque la autoridad sanitaria a puesto varias restricciones, el camión que transporta tiene que estar autorizado y en este caso la planta que este generando los lodos tiene que estar autorizada para disponer del Relleno Sanitario y debe ser presentar cuando venga hacer la disposición final, un documento que acredite la humedad de la misma, porque para ser transportado debe ser con cierta humedad, porque de estar seco va a venir contaminando.

Sr. Andrés Bugueño informa los horarios y valores en la atención del Relleno Sanitario Provincial estos son de Lunes a Sábado desde las 8:00 a 19:00 horas, los valores de disposición final por toneladas son: Residuos de Empresas \$30.136, Escombros \$14.276, Lodos Tipo A y B \$30.136. Los Residuos de Particulares sus valores son de \$15.702 y los escombros tienen un valor de \$14.276, para los feriantes se abre los Domingo debido a que ellos botan muchos residuos orgánicos, por lo tanto, había que proceder de esta manera.

Sr. Andrés Bugueño manifiesta que alianzas con Recicladores de Base y Empresas Recicladoras, la idea de este proyecto es entregarles el tránsito RINP, que tiene para disponer papeles, cartones, vidrios plásticos, metales y voluminosos, esta alianza permitirá desarrollar un trabajo colaborativo que facilitará la adopción de medidas de protección al medio ambiente.

Sr. Andrés Bugueño expresa que lo que se pretende con este proyecto es entregar el recinto a los recicladores de base porque como Asociación no tienen recursos para trabajar, para este trabajo hay que tener como mínimo a 5 personas para realizar este trabajo, señala que se generará una reunión con todos los concejos municipales con los recicladores bases.

Sr. Andrés Bugueño informa que en el Relleno Sanitario se hacen análisis periódicos de lixiviados, Biogás y material de suspensión de manera trimestral. Los análisis de agua se hacen semestral y los de flora y fauna cada dos años y los informes de todos estos análisis se entregan a la autoridad sanitaria.

Sr. Andrés Bugueño informa que en el Relleno Sanitario se instalaron áreas verdes alrededor de 30 arbolitos que regaló Conaf, se utiliza el agua de la planta de reciclaje de agua servidas, para regar los árboles y el camino.

Presidente del concejo felicita al Gerente del Relleno Sanitario y agradece la presentación manifestando que se han realizado varias reuniones de trabajo con los demás municipios, consulta si aún se queman algunas cosas todavía.

Sr. Andrés Bugueño informa que no porque en el Relleno Sanitario están prohibidas las quemas, han resultado quemas por la irresponsabilidad de personas que van a dejar basura al relleno, expresa que hay un incendio subterráneo en el área del vertedero lo que hay que estar tapando continuamente con tierra, en el área de trabajo se cuenta con un extintor gigante de 200 litros, ahora la basura tiene otro tratamiento.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación respecto a la proyección que es el 60% anual de la comuna y el otro 40% de las otras comunas, con ese % la vida útil del Relleno Sanitario es de 27,5, puede existir algún cambio en caso del transcurso de tantos años, se pueda generar nuevas normativas y podemos tener más reciclajes.

Sr. Andrés Bugueño expresa que es difícil que pueda bajar la vida útil del Relleno Sanitario porque la Ley Rep. refiere al reciclaje, en teoría cuando se llegue al 50% y se implemente la ley porque ahora en las bolsas va de todo y por ende no se está haciendo ningún tipo de reciclaje, manifiesta que como Asociación se han hecho proyectos, pero la comunidad no tiene muy buena participación, por lo tanto, es difícil enseñar a las personas, ahora cuando llega residuo



orgánico al vertedero, esto se puede tratar y no es necesario tratarlo en las trincheras lo que se puede compostar o hacer humus.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta sobre los animales que mueren en la calle y los recoge el camión donde quedan o que hacen con ellos.

Sr. Andrés Bugueño expresa que los echan en bolsa de basura y se disponen en la trinchera, expresa que hay por alrededor del cerco del relleno una jauría de perros que lo rompen por el hambre y no se puede hacer nada a través de un proyecto de la Agrupación Patitas de Vallenar, se trató de hacer un control, pero no se pudo porque estos animalitos son muy salvajes.

Concejal Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación, consulta respecto en cuanto tiempo más se pueda tener esta separación de lo orgánico, porque el mayor % es la basura, el 38% es pura materia orgánica y al separarlos los gases se disminuyen porque es lo que más contamina y al hacerlo ya sería un gran avance, consulta si los valores están publicados en la página del municipio o lo otro sería realizar un video informativo o se podría hacer un trabajo en conjunto con Medio Ambiente, la concejala expresa que por el sector de Cavanca está lleno de basura, considera que se debería ver porque está pasando esto.

Concejal Srta. Fernanda Galeb consulta cuando empieza a funcionar la ley Rep., a las empresas se les va a cobrar más que a los usuarios normales, felicita la presentación.

Sr. Andrés Bugueño expresa que los valores son totalmente distintos, las empresas tienen una responsabilidad empresarial por eso es distinto el valor y pueden soportar el IVA, los valores van aumentando hay un contrato y la idea es generar un modelo de negocio y exponerles a los inversionistas la ley Rep., está hecha por metas que se cumplen a nivel nacional y vamos a estar obligados a trabajar con esta ley en dos o tres años más, toda la información está en la página de la asociación.

Sr. Andrés Bugueño expresa que el trabajo de lo orgánico, es materia netamente de los municipios los que tienen que trabajar con la ciudadanía con trabajos colaborativos, charlas educativas, capacitaciones a través de las Juntas de Vecinos periódicamente como se realiza este trabajo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, manifiesta que estuvo visitando el Relleno Sanitario al comienzo del periodo con los concejales y concejalas y le llama la atención fue que la emanación de gases no existe, consulta como se trabaja ahora para que no pase, la concejala expresa que, a la entrada de Vallenar, está lleno de basura de igual manera en los sectores rurales, ahora los valores son muy económico para que la comunidad pueda ir a donde corresponde a dejar la basura al Relleno Sanitario, considera que se podría hacer una mejor difusión.

Sr. Andrés Bugueño expresa que el orgánico siempre va generar gases, pero se realiza un buen trabajo de manera que de tener esta emanación de gases que solo sale por las chimeneas que es muy poco.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa del reciclaje del neumático que hay una técnica para esto, consulta como esta ese proceso que avances hay, se está aplicando en Vallenar.

Sr. Andrés Bugueño expresa que esto es la planta de pirolisis, esto está pendiente porque se tiene que trabajar en el comodato de usufructo, hay que hacer ese cambio como Asociación, por lo tanto, lo único que se puede hacer es la operación del Relleno Sanitario y el comodato es específico y para esto se tiene que hacer una inversión.

Presidente del Concejo agradece la presentación al Gerente de la Asociación.

4. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF.Nº22-23-24:

Srta. Teresa Illanes Directora DAF(S), solicita acuerdo para la modificación presupuestaria Nº23, por una suplementación por 18.968, que corresponde al Bono de los trabajadores de Cosemar, recursos de la Subdere.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si este depósito lo hacen al municipio o a la empresa

Srta. Teresa Illanes informa que primero se hace un convenio que es la transferencia de los recursos a la empresa con la nómina que se envía en el mes de Enero y ellos le pagan a los trabajadores, ahora si hay algún sobrante porque alguna persona, ya no está trabajando en la

empresa, ellos hacen la devolución de estos recursos al municipio, para rendir a la Subdere, porque en todo hay que hacer rendición.
Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°99/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 18,968 – Providencia N°23, Dirección de Administración y Finanzas.

Srta. Teresa Illanes Directora DAF(S), solicita acuerdo para la modificación presupuestaria N°22, por un traspaso de recursos de 9 millones para complementar las becas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera que debería haberse hecho una reunión de trabajo para interiorizarnos sobre los beneficiarios de las becas y no tenemos el respaldo porque viene un aumento de los postulantes.

Se deja pendiente la modificación N°22, para realizar una reunión de trabajo y para el próximo concejo extraordinario N°05, para aprobar.

Sra. Cécica Medina Directora de Control, expresa como ya se envió la tabla, habría que hacer una modificación a la tabla para incorpora este punto.

Sr. Víctor Escudero Administrador solicita incorporar a la tabla un planteamiento del cambio de fecha de la actividad de la Asemuch, por el tema de la Fiesta Cruz de Mayo y se termina el plazo para cancelar el derecho de aseo.

Srta. Teresa Illanes Directora DAF(S), solicita acuerdo para la modificación presupuestaria N°24, manifiesta que esta el administrador para dar más detalle de esta modificación.

Sr. Víctor Escudero expresa que se refiere que recibieron la instrucción de bajar la señal de las cámaras como es un tema muy sensible y se va a crear una sensación de vulnerabilidad al respecto, la idea es arrendar una señal que este habilitado por un periodo de tres a cuatro meses mientras se regulariza esta señal.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°100/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 4,000 – Providencia N°24, Dirección de Administración y Finanzas.

5. CUENTA SR. ALCALDE:

No hay Cuenta Sr. Alcalde

6. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Cohesión Territorial:

Concejal Sr. Luís Valderrama presidente de la comisión, informa que sostuvo reunión de trabajo con fecha 05-04-2024, para abordar una situación de conflicto por el uso de la cancha que está en comodato con el club deportivo, en el sector el Jilguero, pero la Junta de Vecinos del sector solicita mayor facilidad para que los vecinos puedan ocupar esta cancha en conclusión de todos los participantes de la reunión concejales, Gestión Territorial, Director Jurídico y el Departamento de Deportes, acuerdan realizar un plan de trabajo con todas las organizaciones en conjunto con Gestión Territorial y el Departamento de Deportes, el Asesor Jurídico sugiere acatar los punto del comodato, además se instruye a los dirigentes del club la manera de enviar la correspondencia al municipio, cabe destacar que trabajarán con una reunión mensual de coordinación con Gestión Territorial , además crearán un grupo de wasap para mantener la comunicación y coordinación diaria sobre el uso de la cancha. El club deportivo se compromete hacer entrega de una copia de la llave de la cancha para que puedan usarla sin ningún inconveniente a la Junta de Vecinos Sol Naciente.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece a los participantes y dirigentes por haber tenido la voluntad de llegar un buen acuerdo en beneficio de la comunidad.
Presidente felicita a los dirigentes por llegar a un buen acuerdo, para todos.

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que sostuvo reunión de trabajo sostenida el día 12-04-2024, donde participó el representante de la Delegación Provincial del Huasco Sr. Javier Cerda Departamento de Rentas Sra. Rosa Pujado, Departamento de Inspección Municipal Srta. Macarena Moyano, Dirección de Asesoría Jurídica, Srta. Rocío Rodhis, Departamento de Seguridad Comunal, Sr. Juan pablo Aranda, Concejala Sra. Deisy Saavedra, Hugo Páez, locatarios de la Discoteque Gabys, el concejal lee y hace entrega del informe de la comisión que el preside.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se aborda el tema sobre el funcionamiento de las patentes de alcoholes hay dos patentes que no tendrían problemas en aprobar, pero en la solicitud de la patente denominada "Almer", existen diferencia en los informes de los departamentos correspondientes.

Los concejales y Concejales todos se abstienen respecto a la patente Almer, solicitan información más clara respecto a esta patente por los departamentos correspondientes, para tomar una resolución, hacer fiscalización constantemente debido a lo complejo de estas patentes, señalan que cuando tienen que hacer la votación para las patentes semestral, no tienen las carpetas para analizar los antecedentes y tener mayor claridad al respecto, en el caso del restaurant Gabys, consideran que hay que hacer un análisis con la intervención de las unidades correspondientes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que respecto a la patente de alcohol "Restauran con venta de alcohol", va aprobar esta patente, pero con la condicionante que se realice el oficio al departamento de salud, para que se informe de lo observado por carabineros en el tema sanitario, local ubicado en calle Serrano N°889, sector centro, denominado **"Hao-Hwa Comida China"**.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que dentro del marco legal aprueba y agradece el trabajo de la comisión que les permite discutir con altura de mira y tener todos los antecedentes en la mesa está de acuerdo con el colega Hugo Iriarte, en oficiar al servicio de salud Atacama, Acción Sanitaria.

Concejala Sra. Deisy Saavedra aprueba dentro del marco legal.

Concejala Srta. Fernanda Galeb aprueba y agradece al concejal Hugo Iriarte por todo el trabajo que realiza en su comisión.

Concejal Sr. Luís Valderrama aprueba

Concejal Sr. Artemio Trigos aprueba.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°108/

Por unanimidad de los presentes se aprueba transferencia a patente de alcoholes con el giro de **"Restaurant con venta de Alcohol"**, a nombre de Jie Huang, la cual mantendrá la misma dirección en calle Serrano N°889, Sector Centro, local denominado **"Hao-Hwa Comida China"**. En atención al Inf.N°43, de fecha 20 de Marzo del 2024, emitido por la Encargada del Departamento de Rentas Municipales.

Patente de alcoholes Transferencia con giro de Restauran con venta de Alcohol "Casa Oriental".
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°109/

Por unanimidad de los presentes se aprueba transferencia a patente de alcoholes con el giro de **"Restaurant con venta de Alcohol"**, a nombre de Jincheng Zhong, la cual mantendrá la misma dirección en calle Verdaguer N°574, Sector Centro, local denominado **"Casa Oriental"**.



En atención al Inf.Nº44, de fecha 20 de Marzo del 2024, emitido por la Encargada del Departamento de Rentas Municipales.

Patente Deposito de Bebidas Alcohólicas Almer.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa de acuerdo a la normativa y de lo expuesto en reunión de comisión teniendo todos los antecedentes a la vista debería aprobar, pero sin embargo el concejal manifiesta que tiene que ser consecuente con lo expuesto en el informe de comisión, el concejal se abstiene en la votación de esta patente, de acuerdo a lo informado por el departamento de Rentas se cumple, carabineros emite otro informe donde se indica que no debería aprobarse esta patente señalando que no es atendible la solicitud, el concejal considera que mientras los servicios no se coloquen de acuerdo como en este caso, no puede emitir juicio ante esto, plantea que se pongan de acuerdo todos los servicios y ahí se puede tomar una resolución.

Concejal Sr. Hugo Iriarte: Se abstiene

Concejala Sra. Deisy Saavedra: Se abstiene de acuerdo a los antecedentes de alcoholes al igual que el colega.

Concejala Srta. Fernanda Galeb: Se abstiene, hay que tener toda la información sobre la mesa para poder tomar una decisión.

Concejal Sr. Luís Valderrama: Se abstiene, considera importante tener unanimidad, hasta tener más antecedentes tendrá clara su decisión.

Concejal Sr. Hugo Páez se abstiene expresa que es complejo el tema, solicita tener antecedentes para mejor claridad en la decisión, señala que los vecinos del sector no están de acuerdo, señala que ojalá se avance en el Plano Regulador para tener los puntos claros donde se ubican estos locales de botillerías, el concejal se suma a la opinión de sus colegas mientras no tenga coincidencia o criterios mancomunados al respecto, no podrá tomar una decisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en la reunión no estuvo carabineros ni el Director de Obras para así, trabajar mancomunadamente, tal como lo dice la autoridad, el concejal manifiesta que se les está dejando muy solo con este tema, donde hay que tomar decisiones complicadas, plantea que son los concejales los que están dando la cara al respecto, expresa que esta comisión es la más anti popular en las decisiones que se toman, lo que se hace de acuerdo a los antecedentes que se tienen a la vista, el concejal manifiesta que se presenten los antecedentes como corresponde, para que vuelva al concejo para su resolución.

Presidente Concejal Sr. Artemio Trigos esta es una de las comisiones más complicada que involucra a todo el concejo, los que reciben a diario los reclamos respecto a estas patentes, hace la invitación a los departamentos como Sanidad Sanitaria, Direccion de Obras, Carabineros que están involucrados en este tema y no dejen solo respecto a esta situación al Honorable Concejo Municipal.

Srta. Rocío Rodhis respecto a la patente comercial Gabys, solicita a la Comisión, enviar una carta con el tema o cual es la situación puntual respecto a la patente Gabys.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que solicitó a la Direccion de Control que también se haga presente en esta situación.

Sra. Célica Medina Directora de Control, consulta al concejal Hugo Iriarte si está solicitando formalmente por parte del concejo que se haga una revisión respecto a esta patente especifica por la Direccion de Control.

Sra. Célica Medina expresa que, por parte de Control, en el 2023 o 2023, la Direccion de Control hizo un informe de fiscalización respecto a las patentes de alcoholes y precisamente una de las problemáticas es que no había carpetas o respaldo de información de varias de las patentes que sería uno de los casos lo que ya se evidencio por parte de la Direccion de Control, lo que fue uno de los grandes problemas que tuvieron porque no se pudo revisar como corresponde.

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea que debería convocar a otra reunión de comisión a raíz de otra situación por otro local que está ubicado en el sector de la Media Luna, se trata del ex



Castillo, solicita una nueva reunión con todos los involucrados y además invitar a los locatarios, para el día Miércoles 24 de Abril del 2024, a las 10:00 horas en la sala de sesiones.

Presidente expresa que la Comisión que preside el concejal Hugo Iriarte, ha realizado un muy buen trabajo al respecto, además se han tenido reclamos de la comunidad sobre este tema de cartas que no han tenido respuesta, lamentablemente no es tan simple solicitar una patente de alcohol porque estamos sobre pasado.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que sostuvo una reunión con la Delegada Provincial planteándole el compromiso que debe haber de parte de la delegación en la fiscalización lo que se ha perdido un poco, se entiende la falta de carabineros, el concejal manifiesta que si ahora hay un equipo más consolidado de fiscalización por Seguridad que podría atender este requerimiento para las fiscalizaciones que pueden ser aleatorias, una vez al mes o cada dos meses, lamentablemente en la actualidad se están haciendo demasiado alejadas y se pierde el control, la Delegada Provincial se comprometió a participar en las comisiones de trabajo de patentes de alcoholes enviará al Sr. Javier Cerda para que la represente, para coordinar y trabajar en las fiscalizaciones nocturnas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se viene la fecha donde tienen que aprobar nuevamente el rol de alcoholes de estos locales y si no hay antecedentes de infracciones nos queda aprobar la continuidad de los locales.

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb presidenta de esta comisión, solicita reunión de trabajo para el día Martes 23 de Abril 2024, a las 10:00 horas en la sala de sesiones, para analizar el tema del Cambio Climático con la D Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que Abril, es el mes de la tierra donde se va hacer una actividad para el día 20/04/2024, en la plaza Quinta Valle, en conmemoración del día de la Tierra, el mismo día a las 12:00 van hacer una corrida con las mascotas, se instalaran Stan, informativos de Emprendedores, atención primaria veterinario, instalación de nombres de árboles para el Parque.

Comisión de Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita comisión para el día Martes 23 de Abril 2024, a las 11:00 horas en la sala de sesiones, para atender un requerimiento que tiene la iglesia mundial para la familia de acuerdo a una reunión de comisión que sostuvo la concejala es que necesitan exponer la otra parte, por eso sugiere el poder reunirse con ellos.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Memo N°239 Dirección de Administración y Finanzas: Solicita acuerdo de concejo para contratación de "Servicio de Sala Cuna para Hijos e Hijas de Trabajadoras de la Ilustre Municipalidad de Vallenar", por un período de dos años, cuyo monto supera las 500 UTM, además traspasa el período alcaldicio.
Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°101/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para contratación de "Servicio de Sala Cuna para Hijos e Hijas de Trabajadoras de la Ilustre Municipalidad de Vallenar", por un período de dos años, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además traspasa el período alcaldicio. En atención a Memo N°239, de fecha 12 de Abril del 2024, emitido por la Directora (S), de Administración y Finanzas.

2.Prov.N°122, Inf.N°56, Encargada de Rentas Municipales: Solicita acuerdo para el Reglamento de Funcionamiento de la Fiesta Cruz de Mayo 2024.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que este reglamento ordena la feria, pero hay que ver si este se cumple en la práctica y esto no se da.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°102/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el "Reglamento de Funcionamiento de la Fiesta Cruz de Mayo 2024", que se realizará los días 03,04,05 y 06 de Mayo del presente año, en el sector Cuatro Palomas, Comuna de Vallenar. En atención al Inf.N°56, emitido por la Encargada de Rentas Municipales.

3.Prov.N°123 Carta Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita acuerdo de concejo para contratar los servicios para iniciar una auditoria externa, para esta administración alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, manifiesta que fue un acuerdo que hicieron como concejo, desde que iniciaron el período, que esta gestión se realizará antes de finalizar la gestión

Concejal Sr. Artemio Trigos se abstiene.

Concejal Sr. Hugo Páez: Aprueba

Concejal Sr. Hugo Iriarte: Aprueba

Concejal Sr. Luís Valderrama: Aprueba

Concejala Sra. Deisy Saavedra: Aprueba

Concejala Srta. Fernanda Galeb: Aprueba

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el concejal Artemio Trigos con su votación está demostrando no ser transparente.

Acuerdo N°103/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda iniciar gestiones administrativas para elaborar bases, solicitar disponibilidad presupuestaria e iniciar licitación Pública, para contratar los servicios, para una Auditoria Externa al Municipio de Vallenar.

4.Prov.N°1066, Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada de Vallenar. Solicita aporte para la compra de trofeos copas, medallas y otros, para la premiación de un Cuadrangular de Fútbol que se realizará para el mes de Abril del presente año.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°104/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada de Vallenar, representado por su presidente Sr. Dinalberto Olivares Bordonas, aporte que será utilizado en la compra de trofeos copas, medallas y otros, para la premiación de un Cuadrangular de Fútbol que se realizará para el mes de Abril del presente año.

5.Prov.N°1140 Centro General de Padres y Apoderados Escuela Arturo Pérez Canto: Solicita aporte para la compra de alimentos para la actividad denominada "**Convivencia Escolar**", que se efectuará el día 26 de Abril del 2024.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°105/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Arturo Pérez Canto, representado por su presidenta Sra. Yislene Videla Rojas, aporte que será utilizado en la compra de alimentos para la actividad denominada "**Convivencia Escolar**", que se efectuará el día 26 de Abril del 2024.



6.Prov.Nº1116 Club deportivo Colo Colo solicita aporte para la compra de indumentaria para las series integrantes del club

Concejales y Concejales sugieren dejar pendiente esta solicitud para el primer concejo del mes de Mayo cuando tengan más recursos.

7.Prov.Nº1104 Comunidad Indígena Diaguita Chipasse Aspha "El Jilguero". Solicita aporte para ayudar a la familia de escasos recursos de un socio que falleció, para pagar la deuda de servicios funerarios.

Concejo sugiere dejarlo para el próximo concejo de Mayo.

8.Prov.Nº1105 Unidad Vecinal Nº3, quinta Valle: Solicita aporte para la celebración del Día de la Madre con los socios de la Organización.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo Nº106/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Unidad Vecinal Nº3, quinta Valle, representada por su presidenta Sra. Ingrid Torres Guerra, aporte que será utilizado en la celebración del Día de la Madre con los socios de la Organización

9.Prov.Nº1121 Consejo Sectorial Población Cesfam Baquedano solicita aporte mensual para los gastos de la organización.

Concejo sugiere derivar la carta a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y pasarla de nuevo al Concejo, previo informe de la comisión.

Sra. Deisy Saavedra expresa estar de acuerdo analizar en su comisión lo prov. Nº1121, el club Colo Colo y la Prov.Nº1104, dejarlo pendiente para el próximo concejo del mes de Mayo porque solo tenemos un monto de 500.000 mil pesos y mensual tenemos un aporte de 2.500.000 para las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que no se trata de discriminar, solo que el concejo tiene un ítem de 2.500.000, para apoyar a todas las organizaciones que solicitan un aporte de Vallenar.

10.Memo Nº10Encargada de Personal solicita acuerdo para el cambio de un funcionario del Juzgado de Policía Local.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que sostuvieron reunión con la Encargada de Personal, concejales, concejala y comprendieron que es un cambio temporal, mientras se realiza la investigación sumaria.

Aprueban el cambio del funcionario.

Acuerdo Nº107/

Por unanimidad de los presentes se autoriza destinar a un funcionario desde el Juzgado de Policía Local a otra Unidad Municipal, establecido en artículo Nº65, letra ñ), de la Ley Nº18.695 Orgánica de Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo Nº92, de fecha 15 de Marzo del 2024, emitido por la Encargada de Recursos Humanos, Ilustre Municipalidad de Vallenar.

11.Inf.Nº01, Directora de Control expresa que se da a conocer de manera Trimestral Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero, período Octubre a Diciembre 2023, elaborado por la Dirección de Control de acuerdo a la normativa legal vigente.

Concejales y Concejales toman conocimiento.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una situación de un 46% en cuanto a contratación de personal, consulta si hay un denta negativo, sobre pasamos los montos, en cuatro puntos.

Sra. Cécica Medina Directora de Control, expresa que es el límite de gasto de personal, enfatiza que este informe es hasta Diciembre del 2023, se está trabajando en el primer trimestre,



efectivamente el gasto en personal a contrata que por ley no puede exceder el 40% del gasto estimado de la planta a Diciembre del 2023, ese % está en un 46%.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que esto debería subsanarse en el periodo de ahora.

Sra. Cécica Medina expresa que hay que ver el análisis que salga en Marzo, porque esto es el reflejo como termino el 2023.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el comportamiento de los ingresos de permiso circulación fue dentro de los puntos altos de la recaudación el sustento en este caso de los ingresos porque todo lo demás tuvo variaciones de acuerdo a lo presupuestado por ingresos propios.

Sra. Cécica Medina expresa que lo mayor de ingresos propios del municipio, es el fondo común, después viene el permiso de circulación, plantea que estos recursos no todo lo que se recauda queda en el municipio, esto va al fondo común, para distribuirlo de acuerdo a la ley.

Sra. Cécica Medina expresa que somos un municipio pequeño en comparación a otros, pero no podemos estar dependiendo del fondo común, se necesita enfatizar nuestros ingresos porque eso es la base para que en dos años más cuando se haga la modificación de la planta que corresponde eso es en base a los ingresos propios de los tres años anteriores, obviamente es el margen para poder hacer una modificación planta mayor, para que no pase lo del 2018, que no se pudo hacer esta modificación de planta como correspondía.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hubo una ley que vence el 19 de Abril 2024, que de condonación del derecho de aseo, después la gente tiene que empezar a pagar normal, pero cuanto se recaudó, cuantas personas se acogieron a la ley, cuántos prescribieron, para saber cómo los fue con los ingresos 2023-2024.

12.Prov.N°1068 Club Social Deportivo, Recreativo y Cultural Deportivo Vallenar solicitan aporte mensual para solventar gastos de traslados para participar en torneos de la tercera división B. Concejo sugiere derivar a la Comisión de Deportes que preside el concejal Sr. Luís Valderrama.

8. PUNTOS VARIOS:

Solicitud de Grabación Programa Radial:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa de una carta dirigida al presidente del concejo municipal, Don Armando Flores, emitida por el Concejal Sr. Hugo Páez y Sr. Hugo Iriarte, en la que solicita que se haga entrega de la grabación de un programa radial contratado con recursos municipales donde fue entrevistado el Sr. Alcalde emitiendo juicio de valor ofensivos hacia los dos concejales firmantes, señala que el contrato de Prestacion de Servicio con este medio de comunicación estipula dentro de sus obligaciones en el artículo 5 letra g), una vez finalizado el trabajo de difusión los adjudicatarios deberán entregar el material grabado en formato digital a la Ilustre Municipalidad.

Reunión con Vecinos Sector Ventana:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que la semana pasada se reunieron con los vecinos del sector Ventanas, ellos demandan la falta de señal ética vial, el concejal manifiesta que le hizo llegar la información al director de Tránsito y se comprometió a dar solución algunas calles que no hay señal ética y colocan en riesgo los vehículos que transitan por el sector.

Inseguridad Sector Ventanas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que hay unas casas que están siendo ocupadas por individuos que están solas, expresa que es un tema para ser tratado en la reunión que tienen de Seguridad Ciudadana.

Querrela Criminal:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que la autoridad dio a conocer una querrela que de alguna manera pone en tela de juicio a quienes trabajan en el municipio, el concejal considera que plantea que el Ex alcalde Tapia debe responder por la situación de los 9 mil millones de pesos que no fueron rendidos y dineros que fueron gastados en otras cosas, igualmente el ex



administrador que aparece en la demanda, es una querrela criminal de malversación de caudales públicos, administración desleal y eventuales delitos de fraudes al fisco.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta llamarle la atención cuando en su entrevista el alcalde se refiere a una patota que se llevó la plata para la casa, expresa que es una irresponsabilidad absoluta considerando que hay funcionarios que formaron y todavía son parte del municipio y que sean tratados de esa manera, el concejal considera que el alcalde debe dar las disculpas públicas, porque de esa patota, hay muchos funcionarios que todavía siguen trabajando, que a lo mejor eran trabajadores de la administración anterior, pero merecen respeto, el concejal manifiesta que la Dirección de Control debe ser la principal unidad que debe ser escuchada y debe controlar y era el discurso inicial de nuestra autoridad, plantea que no quiere dejar pasar esta oportunidad para prestarle todo el apoyo a la Sra. Cécica Medina Directora de Control, considera que es una canallada, porque él no se recuerda que se ha hecho una querrela a un director en ejercicio, pueda que se haya hecho a una persona que se fue o los que entraron con el alcalde, la unidad de Control es la que asesora al concejo, se ponga en tela de juicios, el concejal manifiesta ser testigo que la Directora de Control a indicado muchas cosas que no corresponden a la autoridad y han sido mal interpretadas o no cayeron en gusto a la autoridad, le parece injusto que se le haga una querrela a la Directora de Control, es un actuar sin precedente, lo tiene totalmente descolocado que se haga para una Directora en ejercicio, le consta que la Sra. Cécica Medina es de una funcionaria de muchos años de trabajo en el municipio de una actitud intachable, el concejal le da todo el respaldo y considera que los concejales deben pronunciarse y también tiene que hacerse parte la Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH), porque esto pone en tela de juicio a los funcionarios.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que no está diciendo que no se investigue, que no querelle, lo que expresa es que es la Directora de Control que está sentada en un concejo, asesorando al concejo municipal, haciendo su trabajo hoy esta siendo cuestionado con una querrela criminal, el concejal manifiesta que nadie lo esperaba, si pensaba que vendrían más querrela, pero nunca a Control.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que el alcalde debe andar en Santiago con el abogado Jurídico, teniendo tanto trabajo que realizar, expresa donde están los contratos del mercado, no se han actualizado los comodatos, no se responde a la contraloría, no se responde a la solicitud de los concejales, no se paga la orden judicial oportunamente lo que nos genera multas, respuestas que no son oportunas a los requerimientos de las unidades municipales, el concejal emplaza directamente al Director, que es el asesor que tiene el alcalde, como concejo se puso la esperanza en este director que la dirección iba a mejorar, pero al parecer sigue alguien atrás dirigiendo los dichos o actuando de como generarse un bloqueo de quienes le llevan la contraria al actual alcalde, el concejal rechaza profundamente lo que ocurrió, manifiesta todo el respaldo para la Sra. Cécica Medina, ella tiene que estar tranquila, aclara lo que paso y va a tener la posibilidad de defenderse.

Fernanda Galeb se suma a las palabras de Hugo Iriarte, manifiesta saber cómo se siente la Sra. Cécica Medina, expresa que de 6 concejales 5 se ven involucrados todos los días con demandas, considera que por eso no van a la radio, no faltan el respeto, manifiesta que conociendo a la Sra. Cécica Medina, plantea que es una persona muy correcta, en los concejo siempre dice lo que tiene que decir, sin tener que callar para caerle bien a otras personas o al alcalde, para estar aquí, hay que tener mucha fuerza y valentía, le parece triste y ver que el alcalde que siempre habla de tratar bien a los funcionarios, pero aquí es una cosa, se encienden las cámaras, saluda a todo el mundo, pero se apagan las cámaras, se va corriendo y nunca más sabemos de él, pero también cuando se inició el periodo cuanta gente no hecho y de la manera que se hizo, vemos un claro ejemplo a Pablo Garín que hoy esta recontratado en el municipio, para darnos cuenta el alcalde que tenemos en la comuna, llego con un grupo de confianza y el día de hoy, no tiene a nadie con quien llego, algunos demandaron, está claro que las demandas las personas no las hacen por miedo, el alcalde se defiende con platas de todos, los concejales se defienden con plata de su bolsillo, considera triste ver lo que están pasando los 5 concejales de 6, porque se atrevieron hacer algo poco común en Chile, cree que es la primera vez, la



concejala expresa que ella no le debe explicación a ningún partido político, dice las cosas súper clara acá, mirando a la cara a todos porque considera que los concejos son para esto, para no andar por las redes sociales o en la radio tratando mal a las personas porque quieran o no, este concejo, también es parte del municipio, el alcalde habla de los funcionarios, pero hay que dar el ejemplo con todas las personas y ser respetuosos con todo el mundo, la concejala considera que hay que apoyar a la Sra. Cécica Medina, hay que esperar porque con el tiempo se verá todo, llama a la comunidad que no se deje engañar porque es tiempo de campaña política y espera en el momento de votación, si no se quiere lo mismo para Vallenar, lo decidan en la votación, entrega todo el apoyo a los concejales.

Solicitud de Antecedente respecto a un Funcionario:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que hará entrega al concejo una carta fechada 17 de Abril 2024, solicita información respecto al contrato del Sr. Sebastián Andrés Arancibia Zúñiga, el ítem al que fue asignado el sueldo, informe de desempeño, registro de asistencia y decreto de nombramiento, porque en la página de transparencia no hay ninguna información.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa tener la impresión que es el mismo funcionario que prepara la querrela de algunas personas, manifiesta su solidaridad con la Directora de Control, porque encuentra de una visión política pobre al alcalde de la comuna, emitir juicios y referirse tan despectivamente en los medios de comunicaciones que además se paga con plata de todos los Vallenarinos, referirse a ese Departamento de Control, el concejal cree que esto no amerita de una autoridad que dirige los destinos de la comuna, el concejal expresa decirlo muy responsablemente.

Dictamen de la Contraloría sobre artículo 45:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que ha tomado conocimiento del Dictamen www18.Marzo 2024 Documento que indica el cuestionamiento de la asignación de acuerdo al artículo 45 de la ley 19.378 que pasa por aprobación del concejo donde hay dos acuerdos, ahora hay un pronunciamiento de la Contraloría General de la Republica que se estaría mal aplicando, el concejal manifiesta que necesita tener una respuesta para tener claridad absoluta, porque fue el concejo que aprobó estos recursos, señala que el dictamen indica faltas administrativas graves, el concejal apela al artículo 28 de la ley 18.695, que una de las responsabilidades y rol de la Asesoría Jurídica del municipio, es tener asesoría al concejo con respecto a este dictamen con lo que ocurre es demasiado grave entorno a los recursos de la ley 19.378, sobre todo del artículo 45 que tiene relación con asignaciones especiales que se otorgan algunos funcionarios de la salud primaria, el concejal solicita tener claridad para el próximo concejo respecto a este dictamen, además no se dio respuesta una vez más a Contraloría.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta dejar establecido en acta la solicitud de acuerdo al artículo 28, que el Departamento Jurídico Asesorar al Concejo algún procedimiento acabado porque ahí hay irregularidades bastantes complejas y sin duda que como Vallenar avanza en querrela, el concejal no quiere encontrarse con una querrela respecto a este artículo 45.

Ausencia del Alcalde en los Concejos:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que van 12 concejo en lo que va del año, y de los 12, en 6 no ha estado el alcalde titular, que es la única oportunidad que tenemos de ver al alcalde, lo demás es entrar a la página web, en los envió que hace de muchas cosas que como que son reales y no lo son, como el retén de carabineros que todavía hay que esperar, el cosam que todavía no pasa por concejo.

Fondos Puente:

Concejal Sr. Hugo Páez respecto a los oficios emitidos por la Subdere sobre los traspasos del royalty a la minería, fondo puente a las comunas mineras de acuerdo a lo conversado con algunos legisladores, manifiesta que quedaron al debe con esta ley, porque dejan libre albedrío al alcalde de turno en el gasto de estos recursos, el concejal considera que estos recursos



deberían ser consensuado con la comunidad organizada porque en el fondo no pones límites donde se deben gastar estos fondos, solamente se tiene que rendir, plantea el concejal que le gustaría hacer algunas propuestas como concejo, por lo que solicita una reunión de trabajo a través del administrador municipal.

Solidariza y Empatiza con sus colegas:

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa solidarizar con sus colegas sobre lo expuesto respecto al departamento de Control, que en el primer periodo fue bastante significativo, fue bastante erróneo no ser participe en algunas situaciones en la administración anterior, agradece que en este periodo sea más presente en los concejos, lamenta que la primera autoridad el discurso inicial que tiene en relación a los trabajadores, no sea consecuente una vez que las cámaras están apagadas, ya que su forma de actuar con algunos de ellos, especialmente con el departamento de Control, no ha sido muy asertivo, una vez que Control ha dado alguna sugerencia, algunas orientaciones y decisiones que no han sido muy asertivas, su proceder no ha sido muy positivo en el trato, lo que está avalado por los propios funcionarios del Departamento de control previa conversación con ellos, especialmente con la Sra. Cécica Medina Directora de Control Interno, el concejal considera que a veces no ha sido muy asertivo, una vez que Control ha dado alguna sugerencia el proceder de la autoridad no ha sido muy asertivo en el trato y esto está avalado por los mismo funcionarios del departamento de Control, previa conversación con ellos, especialmente con la Sra. Cécica Medina Directora de Control.

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta que el respeto es transversal, no depende de un título considera que se equivocó, plantea que la querrela que hizo contra los cinco concejales hasta el momento no se ha obtenido ninguna respuesta, no hay ningún respaldo al respecto, es un informe de 289 hojas, espera que las instituciones sigan hablando

Querellas y Asesoramiento al Concejo:

Concejala Sra. Deisy Saavedra se suma a las palabras de sus colegas y apoya como mujer a la Sra. Cécica Medina Directora de Control, manifiesta que es una excelente funcionaria, lamenta que no esté presente el alcalde Armando Flores y como dice su colega Hugo Páez, son 6 concejos que no se ha presentado el alcalde y cree que se vienen muchos más, lamentablemente, tira la piedra pero esconde la mano, porque no viene al concejo, jamás nos entrega una cuenta porque en la tabla viene el punto cuenta del alcalde, muy rara vez lo ha hecho y muy rápidamente porque siempre está ocupado, lamentablemente lo que ha sucedido con esta querrela nos afecta a todos, porque como concejales han recibido el principal apoyo ha sido de Control, no así el departamento Jurídico el Director que representa esa dirección, debería ser nuestro asesor y ninguno de los directores que ha tenido esa dirección ha sido capaz de orientar a este concejo en decisiones importantes, la concejala manifiesta a la comunidad que esto no es una pelea, sino una defensa ante lo mal que está actuando el alcalde al no tener una comunicación desde el primer momento con este concejo porque el 2021, el concejo se puso a su disposición y jamás nos tomó en cuenta ni siquiera en las actividades que se han realizado dentro del municipio, es por eso no ha funcionado como corresponde, la concejala considera desilusionante el haber estado en esa administración que ya es poco el tiempo que queda como concejales y no lograron tener una comunicación con el edil.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que como concejo han fiscalizado, están cumpliendo su labor, se han enviado informes a Jurídico solicitando información y no se ha dado respuesta a muchas de nuestras consultas, también tienen una demanda que está en el tribunal electoral y en ese sentido nunca han recibido orientación del departamento jurídico, la concejala manifiesta que el alcalde como mujeres a ella y su colega Fernanda Galeb han recibido un trato horrible considera que en vez de avanzar están retrocediendo, valora los pocos proyectos que se han sacado para Vallenar, de esta administración, pero también tienen que analizarse, manifiesta que le incomoda hablar sin que el alcalde este presente, porque no puede decirle a la cara lo que sienten realmente como concejo municipal, hoy se nos pidió si por favor se podían tomar una foto para la Cuenta Pública cuando han participado en muchas actividades y



no hay alguna fotografía para la cuenta pública, la concejala considera que ya no va tener solución poder tener una conversación con el alcalde porque también el, los evade por lo que está muy decepcionada y desilusionada lo que fue la administración del alcalde Armando Flores y lo lamenta porque su comunidad fue afectada donde ha sido dirigente 28 años dentro de esta comunidad, por lo tanto conoce las necesidades que tiene la comuna y hoy los representa como concejala y lamentablemente alzado la voz muchas veces dentro de esta administración y no ha sido escuchada para dar soluciones a la comunidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita un informe formal al alcalde de este último evento climático que sucedió o sostener alguna reunión para aclarar muchas dudas respecto a las solicitudes si cuadran con las que ellos tenían y a quienes se les entregaron los recursos. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que tiene la misma inquietud del concejal Páez respecto a los recursos del Royalty porque tiene muchas ideas que aportar para distribuir este recurso puente ojalá se les tome en cuenta como concejo municipal.

Sra. Cécica Medina Directora de Control agradece las palabras de apoyo que son muy valiosas a los concejales y concejalas da a conocer de una demanda manifiesta que le hubiese preferido que estuviera presente el Sr. Alcalde y el Director Jurídico, expresa haber tomado conocimiento de la interposición por parte del Sr. Alcalde y el Director Jurídico en representación de la Municipalidad de Vallenar de una querrela por los delitos de malversación de los caudales públicos, administración desleal y eventuales delitos de fraude al fisco en contra de una ex autoridad de la comuna, de ex funcionarios municipales y para su sorpresa en contra de la Directora de Control, hace algunos comentarios y alcance respecto.

Abogadas en representación de la Dirección Jurídica Srta. Rocío Rodhis, expresa entender lo que se ha expresado en este concejo y lo respeta toma conocimiento respecto a la inquietud del concejal sobre el artículo 45 de salud.

Sr. Víctor Escudero expresa que es muy complejo referirse a este tipo de temas sobre todos cuando hay personas involucradas donde se pone en tela de juicio cierta calidad valórica o funcional, manifiesta que es parte de esta administración y no le va a restar de la responsabilidad que le cabe como funcionario sin embargo expresa que tiene solo un año y no conoce la historia hacia atrás, pero si puede decir que a través de los documentos que se han visto que efectivamente el municipio no se recibió de una manera ordenada, valora la solidaridad y apoyo brindado a la Sra. Cécica Medina, también la conoce y cree que es una funcionaria que tiene los suficientes argumentos y preparación como para hacer la defensa como corresponda, expresa que no se va a pronunciar por el tema jurídico porque es un área que no maneja pero considera que esta demanda tiene otro trasfondo que nadie se pronunció al respecto que es la demanda que está haciendo el Concejo de Defensa del Estado a la municipalidad y al alcalde que la representa que son por 9 mil millones de pesos y fracción que no es menor que ese es el centro de este tema y dado que se ha mencionado la ausencia del alcalde lee un comunicado al respecto la razón porque el alcalde y Director está en Santiago, lee un comunicado.

Presidente del concejo concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que él no tenía conocimiento de la querrela en contra de la Sra. Cécica Medina Directora de Control, le expresa todo su apoyo. Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que el gustaría que el recado que envía el alcalde se haga por las 6 veces que ha faltado a este concejo y que no se haga cuando Cécica hablo sino que al inicio para que la comunidad se entere porque la concejala siente que se hace solo por cumplir o defenderse y no por un protocolo de querer avisar al concejo y a la comunidad la razón de su ausencia y agradece a la cécica por sus palabras dado que no es fácil el caso en el que esta ella, señala que son 6 concejales y solo 5 están con esta querrela, la concejala se impresiona que el concejal Trigos se abstenga para hacer una auditoria para toda la comuna ahora que están a punto de volver a elecciones, destaca que el rol de los concejales y concejalas es fiscalizar y para eso están los concejos, expresa si hay un tema legal que un alcalde falte a 6 concejos de 12, porque casualmente justo los miércoles tiene que ausentarse de Vallenar, solicita que la justificación del alcalde sea antes del concejo, señala además que el alcalde de cuenta porque ahora está en punto de tabla y no se hace porque no está, espera



tomarse el cargo con más seriedad considera que todos tiene una familia atrás que los respalda por lo tanto espera que la comunidad no se quede con los ojos cerrados y que vea todo lo que ha pasado en todo el periodo para poder elegir nuevamente.

Presidente del concejo agradece a todos y todas por su participación en esta sesión de concejo.

Se cierra la sesión a las 10:10 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-